

Ciudad de Buenos Aires, 8 de octubre de 2020

**Ref.: Premio Leonor Colombo de Cudmani a la Investigación en Educación en
Física 2020**

VISTO:

La Res. P 13/2020 del 21 de julio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de APFA realizó en tiempo y forma las gestiones para que los interesados puedan inscribir su candidatura al premio Leonor Colombo de Cudmani a la Investigación en Educación en Física edición 2020.

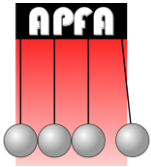
Que la Subcomisión de Socios Honorarios, Premios y Distinciones prestó acuerdo y conformidad con las presentaciones y la revisión técnica.

EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR a la Secretaría de APFA a proceder con la entrega del premio Leonor Colombo de Cudmani a la Investigación en Educación en Física edición 2020 a todos aquellos que se desprendan de la revisión técnica.

Art. 3º: ENCARGAR al Secretario de APFA la gestión de todo lo referido a la entrega del premio, la notificación de los interesados y la confección de los diplomas.

Art. 2º: FELICITAR a las personas distinguidas.



Art. 4º: ENCOMENDAR a la prosecretaría de comunicación dar amplia difusión a la entrega del premio.

Art. 5º: DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación.

Res. P. 15/2020

Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto
Secretario

Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga
Presidente